



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N ° 001428/2010, por el cual Prof. Geol. Jorge O. MARTINEZ, Director de la Escuela de GEOLOGÍA solicita la designación de Docentes Coordinadores por Curso; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de articular actividades académicas entre las distintas asignaturas de la Carrera de GEOLOGÍA, en el marco del proceso de acreditación de la misma;

Que las actividades de trabajo de campo son de central importancia en la formación profesional de los futuros egresados y requieren una adecuada planificación de manera de permitir el máximo de integración de conocimientos, sin perturbar el normal desarrollo de las restantes actividades curriculares

Lo establecido en el Art. 3. inciso m, del Anexo I de la Ordenanza 05 – HCS – 2007, donde se prevé la figura de docentes coordinadores;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar como carga anexa, según la propuesta del Consejo de la Escuela de GEOLOGÍA, a los siguientes docentes coordinadores por curso, hasta el 28 de Febrero de 2011:

- 1° Año: Juan MURRA
- 2° Año: Lilyan MANSILLA
- 3° Año: Alina GUERESCHI
- 4° Año: Ricardo ASTINI
- 5° Año: Marcela CIOCCALE

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Su función será coordinar las fechas de exámenes, coloquios integradores, horarios de clases, consultas, haciendo que se cumple lo estipulado en el Régimen de Alumno. También coordinarán los viajes, visitas a laboratorios, etc, elevando una propuesta de mejoras a la forma actual en que llevan a cabo las prácticas de campo. Los docentes coordinadores deberán presentar periódicamente un informe de lo actuado a solicitud del Consejo de Escuela.

Art. 3º).- Dése al registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Escuela de Geología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 124 -HCD- 2010.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE C.E.F. Y N.
REVISADO
Vpr

AREA OPERATIVA